

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA
COMERCIAL PERYES S.A.. POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE
TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra C) numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2004.

Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

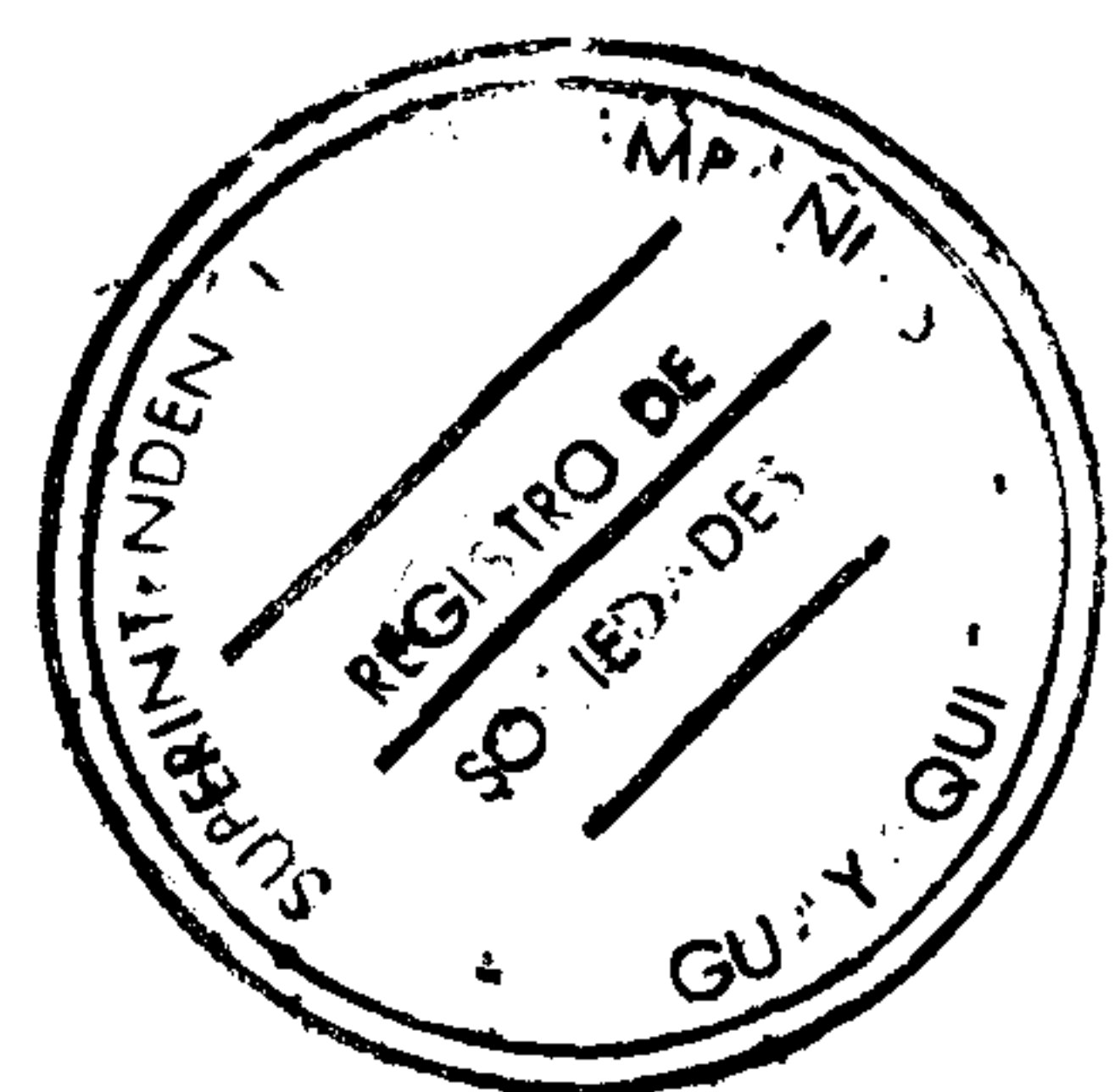
La compañía **PERYES S.A.**, obtuvo una utilidad de \$ 122,80, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores accionistas: para Reserva Legal la cantidad de \$ 12,28; para Reserva Facultativa la suma de \$ 24,56; para Utilidades Acumuladas la cantidad de \$ 85,96; se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


WASHINGTON ANDRADE DE LUNA
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 3 de Febrero del 2005

15 MAR. 2005